

**Acta de la Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de
Compañía Anónima El Universo, del 15 de abril de 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de abril del año dos mil quince, a las doce horas quince minutos, se reúnen en el local social de Compañía Anónima El Universo, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre Calle 11 y Avda. Ernesto Albán, los siguientes accionistas de C.A. El Universo: el señor Carlos Pérez Barriga, debidamente representado en esta Junta por la Ab. Xiomara Castro Pazmiño mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; el señor César Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) acciones; la compañía N. Pérez Holdings LLC., debidamente representada en esta Junta por la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones; el Fideicomiso Liquidación Unidiario, debidamente representado en esta Junta por su fiduciaria la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez representada por la señorita CPA María de Lourdes Velasteguí Coellar, mediante poder especial que se agrega al expediente, propietario de dos (2) acciones; y la señorita Victoria Olcott Leví, debidamente representada en esta Junta por la señora Soffa Safadi Emen, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de dos (2) acciones, con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de Compañía Anónima El Universo, que es de Veintiséis millones noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$26.090.000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de Cincuenta y dos mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$52,180.00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Leonardo Terán Parral, Gerente General de C.A. El Universo; las ingenieras Daniella Oliva de Bigalli y Letty Zambrano Alvarado, Comisarias Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, quienes fueron convocadas personal e individualmente mediante carta cuya copia se agrega al expediente; y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la compañía.

Preside la sesión el señor César Pérez Barriga, Vicepresidente General de la compañía, de acuerdo a los Artículos Undécimo, literal C, y Vigésimo Primero del Estatuto Social de C.A. El Universo, y como Secretaria de la sesión actúa la Secretaria de la compañía, señorita Esperanza Reyes Villarreal, al tenor de los Artículos Undécimo y Vigésimo Quinto numeral 1 del antes mencionado estatuto. Una vez elaborada la lista de asistentes por la Secretaria y

constatado el quórum legal, el Presidente declara instalada formalmente la Junta y abierta la sesión.

Acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en la página 3, Sección Marcador, de diario El Universo de Guayaquil, del sábado 4 de abril de 2015, la misma que dice:

"Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Anónima El Universo.

Se convoca a todos los accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO, y especial e individualmente a la señora Ing. Daniella Oliva Vega de Bigalli, en la dirección Urb. Guayaquil Tennis, Mz. I, Solar 1C, Samborondón; y a la señorita Ing. Letty Zambrano Alvarado, en la dirección Circunvalación Norte 531 y Bálsamos Norte, Edif. Santa María de Valparaíso, Urdesa Norte, Guayaquil, Comisarias Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día miércoles 15 de abril de 2015, a partir de las 12h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.*
- 3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.*
- 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones respectivas.*
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.*
- 6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2015.*

NOTA: De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014, así como los informes del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos, han estado y

continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Guayaquil, abril 4 de 2015.

Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de Compañía Anónima El Universo (En subrogación del Presidente)".

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a dar lectura a su Informe Anual de Labores, luego de lo cual la representante de la accionista N. PEREZ HOLDINGS LLC mociona la aprobación del mismo; al no existir más mociones, y antes de tomar votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción presentada. Los accionistas presentes adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. En el **segundo punto**, la ingeniera Daniella Oliva de Bigalli, Comisaria Principal, da lectura al informe de la Comisaria presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual la representante de la accionista N. PEREZ HOLDINGS LLC mociona la aprobación del antes referido informe; al no existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de C.A. El Universo, respecto del ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual, el Presidente consulta si algún accionista tiene alguna pregunta sobre este informe; al no existir preguntas al respecto, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Tercera Resolución**: Dar por conocido el referido informe. En el **punto cuarto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual la representante de la accionista N. PEREZ HOLDINGS LLC mociona que se aprueben los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2014; al no existir otra moción, la Secretaria toma votación y los accionistas presentes adoptan la

siguiente **Cuarta Resolución:** Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, y con la sola excepción de los señores Carlos Pérez Barriga y César Pérez Barriga, quienes no votan en este punto por ser administradores de la compañía, los estados financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014. En el **quinto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas que el Resultado Fiscal del ejercicio 2014, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, fue una pérdida de Dos millones ciento cincuenta y seis mil quinientos trece 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.156.513.87), valor que luego de considerar otros Resultados Integrales provenientes de los Cálculos Actuariales por Trescientos ochenta y nueve mil trescientos tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$389.303.00), genera una pérdida de Dos millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos dieciséis 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.545.816.87) como Resultado Integral Final del año 2014. El Gerente General manifiesta que, en virtud de los resultados del ejercicio económico 2014 antes mencionados, no hay utilidades a disposición de los señores accionistas; la representante de la accionista N. PEREZ HOLDINGS LLC mociona que se registre en la contabilidad de la compañía las pérdidas arrojadas por el ejercicio económico 2014; al no haber ninguna otra moción, se procede a tomar votación por Secretaría, y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Quinta Resolución:** Que se registre en la contabilidad de la compañía las pérdidas arrojadas por el ejercicio económico 2014. En el **sexto punto**, el Gerente General informa sobre la oferta presentada por Deloitte & Touche Cía. Ltda., compañía que realizó la auditoría externa de los ejercicios 2014 y 2013 de C.A. El Universo; el valor cotizado es de US\$42.000.00 para el servicio de Auditoría Externa de C.A. El Universo por el año 2015; el Gerente General sugiere que antes de contratar se negocie este valor con la compañía auditora, pues aunque es el mismo que cobró por la auditoría del año 2014, considera que corresponde hacer una disminución sustancial, en razón de la disminución de operaciones de la compañía. Agrega que también se podría cotizar con PriceWaterhouseCoopers, pero que los valores que esta compañía cobra por el mismo servicio podrían ser más altos. La representante de la accionista N. PEREZ HOLDINGS LLC mociona que, en base a la propuesta del Gerente General, se seleccione como firma de auditoría externa a Deloitte & Touche Cía. Ltda. sin perjuicio de que se siga negociando el precio propuesto, con miras a buscar los mejores intereses para la empresa. Al no haber ninguna otra moción, se toma votación por Secretaría, y los accionistas presentes adoptan unánimemente la siguiente **Sexta Resolución:** Designar a la compañía Deloitte & Touche Cía. Ltda. para que realice la Auditoría Externa de C.A. El Universo por el ejercicio económico 2015, y delegar al Gerente General de la compañía la negociación del correspondiente honorario. No habiendo

otro punto que tratar, el Presidente informa a los accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será redactada dentro del plazo de 15 días, según lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, con lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas cinco minutos. (f) César E. Pérez Barriga, Presidente de la Junta; (f) Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: *Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de C.A. El Universo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 15 de 2015.*

C. A. EL UNIVERSO
Esperanza Reyes
ESPERANZA REYES
SECRETARIA

1948

1949

1950